



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

*Nueva concesion de Indulgencias á las Religiosas  
Carmelitas descalzas de España.*

PIUS PAPA IX.

AD PERPETVAM REI MEMORIAM.

Ad augendam fidelium religionem, et animarum salutem coelestibus Ecclesiae thesauris pia charitate intenti, omnibus, et singulis Monialibus Ordinis B. Mariae Virginis de Monte Carmelo Excalceatis nuncupatis nunc et pro tempore degentibus in respectivis Monasteriis Dioecesium Hispaniarum, si vere poenitentes, et confessae, ac sacra communione refectae Ecclesiam publicam exteriorem respectivi Monasterii e cratibus die festo S. Stephani Protomartyris, et utraque ex feriis tertiis Dominicam Resurrectionis Domini Nostri Jesu Christi, et Dominicam Pentecostes immediate respecti-ve subsequentibus, necnon die, qua in dicti Ordinis Ecclesiis festum Beatae Mariae Virginis de Monte Carmelo celebratur, singulis annis devote visitaverint, et ibi pro Christianorum Principum concordia, haeresum extirpatione, ac Sanctae Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint, qua

die ex dictis id egerint, Plenariam omnium peccatorum suorum Indulgentiam, et remissionem, quam etiam Animabus Christianifidelium, quae Deo in charitate coniunctae ab hac luce migraverint, per modum suffragii applicare possint, misericorditer in Domino concedimus. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris. Volumus autem, ut praesentium Litterarum transumptis, seu exemplis etiam impressis manu alicujus Notarii publici subscriptis, et sigillo personae in Ecclesiastica dignitate constitutae munitis eadem prorsus fides adhibeatur, quae adhiberetur ipsis praesentibus si forent exhibitae, vel ostensae.

Datum Romae apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris die 17 Septembris MDCCCLXXII

Pontificatus Nostri Anno vicesimoseptimo.—Loco ✠ sigilli.  
—F. Card. Asquinius.

Ad humillimas Infrascripti praeces Sanctissimus Dominus Noster PIVS PAPA IX. Monialibus Carmelitis Excalceatis Congregationis Hispaniarum benigne concessit in perpetuum Indulgentiam Plenariam, et remissionem omnium peccatorum suorum quater in anno lucranda, iis scilicet diebus, quibus in Ecclesiis Fratrum Carmelitarum impertitur Populo Benedictio Papalis. Cum enim Decreto Urbis et Orbis Sacrae Indulgentiarum Congregationis sub die 4 Februarii anni 1754. cautum sit, ne in Ecclesiis Monialium cujuslibet Ordinis, ac Instituti impertiatur Populo hujusmodi Benedictio; idcirco, Sanctitas Sua, ut praefatae quoque Moniales iisdem ac Fratres Carmelitae fruerentur Indulgentiis, hanc Bullam superius exaratam emanavit. Quae conformis est omnino suo originali, quod adservatur Romae in Archivio Ordinis Carmelitarum Discalceatorum Congregationis Hispaniae. In quorum fidem etc.

Romae ex Conventu Carmelitarum Excalceatorum Sanctae Mariae de Scala die 12. Decembris anni 1872.—Loco ✠ Sigi-

li.—Fr. Paschalis á Jesu et Maria, Commisarius Apostolicus, et Procurator Generalis Carmelitarum Discalceatorum Congregationis Hispaniae apud Sanctam Sedem.—Fr. Jacobus á Corde Jesu, Secretarius.

---

BENDICION DE ORNAMENTOS SAGRADOS.

---

CIRCULAR.

Debidamente autorizados *ad quinquennium* por rescripto de la Sagrada Congregacion de Ritos de 5 del corriente, subdelegamos por el mismo tiempo á Nuestro Vicario General, á los Dignidades, Canónigos, Arciprestes, Párrocos, Encargados de Parroquias ó Iglesias y Capellanes de Monjas de estas Diócesis *ad benedictionem Sacrae illius Supellectilis pro qua sacra unctio non adhibetur*. Al mismo tiempo les hacemos presente, que consultada la misma Sagrada Congregacion por el Sr. Obispo de Calahorra y la Calzada, si los á quienes se delega la facultad espresada, pueden tambien bendecir Imágenes de Jesucristo, de la Santísima Virgen y de los Santos, Tabernáculos, Copones etc., en 17 de Mayo de 1760 dicha S. Congregacion, *eidem Rmo. Episcopo indulisit; per viam novae declarationis eandem facultatem subdelegandi benedictionem quorumcumque ad Divinum Cultum spectantium, in quibus sacra unctio non adhibetur*. Es pues nuestro ánimo comunicar á los espresados Subdelegados la facultad de bendecir todos los objetos pertenecientes al Culto á los cuales se estiende la de bendecir *Sacra Supellectilia*.

Salamanca 25 de Marzo de 1873 — FR. JOAQUIN, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—  
D. S. B.

---

*Circular anunciando Bendicion papal para el dia de Resurreccion.*

---

En virtud de las facultades que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX por su Breve de 14 de Marzo de 1868 se ha dignado conferir á Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para dar la Bendicion Apostólica en el dia de Pascua de Resurreccion y en otra festividad de cada año á su eleccion; ha acordado S. E. I. bendecir solemnemente al pueblo en nombre de Su Santidad, el dia 13 del próximo mes de Abril Domingo de Pascua de Resurreccion y conceder Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y habiéndose confesado y recibido la Sagrada Comunión se hallaren presentes á dicho acto, que con el auxilio de Dios, verificará S. E. I. el espresado dia en la Santa Basílica Catedral de esta Ciudad, inmediatamente despues de la Misa solemne de Pontifical. Lo que de órden de S. E. I. se hace saber á sus amados Diocesanos para que puedan aprovecharse de tan especial é inestimable gracia, encargando á los Sres. Curas Párrocos lo comuniquen oportunamente á sus respectivos feligreses.

Salamanca 20 de Marzo de 1873.—*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo*, Secretario.

---

*Otra sobre la conduccion de los Santos Oleos.*

---

S. E. I. el Obispo mi Señor se ha dignado reproducir las disposiciones adoptadas en estas Diócesis é insertas en los Boletines Eclesiásticos de años anteriores para que la distribucion y conduccion de los Santos Oleos se ejecute con toda la seguridad y brevedad posible, encargando su puntual y exacto

complimiento á los Sres. Arciprestes, Párrocos y Eónomos, y previniendo que los Comisionados para recibirlos y conducirlos se encuentren en esta Capital el Jueves Santo 10 del próximo mes de Abril al mediodia, los cuales habrán de salir inmediatamente para sus respectivos Arciprestazgos tan luego como aquí los reciban.

Salamanca 20 de Marzo de 1873.—*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo*, Secretario.

---

Han sido elegidos para el ropon y limosna de Jueves Santo del corriente año los doce pobres siguientes:

**NOMBRES.**

**PARROQUIAS.**

Manuel Rodriguez.	Catedral.
Remigio Holguera.	S. Boal.
Sebastian Garcia.	S. Cristóbal.
Fernando Riesco.	S. Mateo.
Juan Roperó.	S. Pablo.
Luis Rincon.	Catedral.
Bernardo Iglesias.	S. Justo.
Pedro Crespo.	S. Millan.
Manuel Reyes.	Alba de Tórmes.
Eugenio Mancho.	Villamayor.
Andrés Toribio.	Castellanos de Moriscos
Martin Diego.	Calbarrasa de Arriba.

Los Sres. Curas Párrocos se lo participarán á los agraciados encargándoles se presenten en el Palacio Episcopal el Miércoles Santo á las once de la mañana á recibir instrucciones.

---

*Conferencia para el dia 21 tercer Lunes del próximo Abril*

---

Serapius Confessarius, cum pro certo teneat ritè dispositum esse illum qui ad pœnitentiæ sacramentum suscipiendum sponte accedit, et de dispositionibus pœnitentium parum curat, et nimia facilitate peccatores cujuscumque generis absolvere solet, etiam eos qui in próxima et voluntaria occasione peccandi versantur, necnon et recidivos.

*Queritur:*

Quænam in Confessario requiratur certitudo circa pœnitentis dispositionem ad absolutionem impertiendam?

Quomodo cum occasionariis et recidivis sese gerere debeat Confessarius?

Quid de Serapio sentiendum?

*De re liturgica.*

Invocatio saltem mentalis, de qua fit mentio in Brevibus circa benedictionem in articulo mortis, præscribitur facienda ab ægroto, quamdiu sanæ mentis est compos *ut conditio sine qua non* ad Indulgentiam lucrandam?—Qui non habens ad manus librum, omittit formulam à S. Pontífice præscriptam, potestne Indulgentiam in articulo mortis conferre?—Potestne infirmus in eodem mortis articulo lucrari Indulgentiam Plenariam à pluribus Sacerdotibus facultatem habentibus impertiendam?—Potestne Benedictio Apostolica pluries impertiri infirmitate etsi diuturna permanente, novo mortis periculo redeunte?

---

Un nuevo templo al Altísimo.

El día 24 del próximo pasado Febrero fué bendecida é inaugurada la capilla dedicada al Santísimo Cristo de la Misericordia en el pequeño y pobre pueblo de Coca de Huebra de este Obispado, restaurada y habilitada para poderse en ella celebrar el Santo Sacrificio de la Misa á expensas de los piadosos fieles escitados por las exhortaciones de su celoso Cura ecónomo.—Mientras desde la revolucion de Setiembre de 1868 han sido destruidos en otras provincias de la Península algunos templos y altares de nuestra Santísima Religion, en esta Diócesis de Salamanca, por la misericordia de Dios, no tan solo se conservan los que á la sazón existian, sino que se ha aumentado su número, sin que apesar de la libertad de cultos introducida en España haya podido establecerse en este Obispado una sola de las llamadas Capillas Protestantes; y sin que ni el Prelado ni el clero de Salamanca hayan prestado juramento á la Contitucion de 1869, *ni querido aceptar nada de lo que supone el juramento.*—Bendito sea Dios, que así nos consuela en medio de las tribulaciones que por otra parte nos afligen.....

Añádase, que en los dos últimos años hemos visto establecidas en Salamanca por la iniciativa de nuestro Ilmo. Prelado nuevas instituciones, como la de Operarios evangélicos para las misiones en estos Obispos, la Catequística para la enseñanza de la Doctrina cristiana á los niños, la Sagrada Alianza de los amantes de la religion del Crucificado para la defensa de los intereses católicos y propagacion de los buenos libros, la de las Hermanas Adoratrices para la rehabilitacion de las víctimas de la prostitucion y del vicio, la de las Hermanitas de los pobres para el cuidado y sosten de los ancianos desvalidos; funcionando además pacíficamente las instituciones antiguas que en buen número ya existian aquí en 1868: y las asociaciones de Católicos

y academia de la Juventud católica creadas con posterioridad á la revolucion de Setiembre. *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris.—Deus mortificat et vivificat; deducit ad inferos et reducit.—Ipse vulnerat et medetur; percutit et manus ejus sanabunt.—Soli Deo honor et gloria.*

---

### MISIONES EN ESTE OBISPADO.

---

*Oficio del Secretario de la Pia Asociacion de operarios evangélicos del Obispado de Salamanca, al Sr. Alcalde popular de Aldeanueva de Figueroa.*

—Reconociendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo la utilidad y necesidad de las misiones al rebaño que Dios le ha encomendado, estableció una asociacion de Sacerdotes que le ayudara á desempeñar tan difícil como importante cargo ya que otras atenciones graves de su ministerio Pastoral, no le permiten hacerlo por sí mismo, como deseara, en todos y cada uno de los pueblos de su amada Diócesis:

Investidos con este fin, de las licencias y facultades convenientes, envia á ese pueblo á los dignos Sacerdotes D. Cipriano Blanco y D. Indalecio Rodriguez, pertenecientes á la Pia Asociacion de Operarios Evangélicos, en cuya ciencia y virtud tiene la suficiente confianza, para esperar desempeñen acertadamente la predicacion, que justifique mas y mas al justo, y convierta al pecador.

Objeto de tal interés debe ser ayudado por todos los buenos corazones; y comprendiendo S. E. I. la cooperacion que al Alcalde é individuos de Ayuntamiento de ese pueblo corresponde al buen resultado, espera de tan digna Corporacion aparte las dificultades que pudieran presentarse, y fomento, cuanto le sea



posible, los medios que contribuyan á purificar las conciencias, y á reinar la paz y hermandad, con que todos los hijos de Dios deben amarse sincera y cordialmente.

Gran confianza anima á S. E. I. de encontrar en esa digna Corporacion los sentimientos piadosos, para recibir y tratar á los misioneros referidos, con la benevolencia y caridad propia de corazones católicos, estimando á los ministros de un Dios Crucificado, que buscan almas para glorificarle y por cuya honra trabajan. Confia en que esa Corporacion se distinguirá en la puntualidad á los ejercicios de mision, en la atencion piadosa y recogida á los sermones, en la docilidad á las verdades eternas, y en la práctica de los consejos evangélicos que mas oportunos sean para alcanzar y conservar la gracia y amistad de Dios, aprovechando la gran misericordia preparada por Dios, que para muchos será la postrera.

Al tener el honor de comunicar los precedentes encargos de nuestro amante Prelado, sea licito ponerse á las órdenes de tan digna Corporacion, al Secretario de la Pia Asociacion de Operarios Evangélicos.

Salamanca y Febrero 28 de 1873.—*Calisto Lajas, Pbro.*

*Contestacion al oficio que antecede.*

—Alcaldía Constitucional de Aldeanueva de Figueroa.—  
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.—Por conducto del Señor Secretario de la Pia Asociacion de Operarios Evangélicos y con fecha 28 del finado, ha recibido esta Corporacion que indignamente presido, un atento oficio en que se anuncia la mision que S. E. I. ha tenido á bien disponer atendiendo á la salud espiritual de este pueblo.

Reasumiendo en uno la espresion unánime de todos los individuos de la misma, me apresuro á poner en conocimiento de S. E. el sin igual afecto con que fué acogida la espresion de cariño de nuestro padre espiritual.

Cumple, pues á esta Corporacion, aumentar y sostener la fé en este pueblo, que por la misericordia de Dios N. S. parece conserva las tradiciones cristianas que les legaran sus padres, con el ejemplo y la voz de su autoridad; y puede S. E. I. vivir confiado que tanto la autoridad como sus administrados recibirán con fé, amor y sumo afecto á los dignos misioneros que nos envia.

Quiera el cielo colmar de frutos la mision segun lo anhelan V. E. I., los Padres, nuestro buen Párroco, y los individuos de esta Corporacion que humildemente besan vuestro anillo episcopal.

Dios guarde á V. E. I. dilatados años y se sirva colmarle de gloria y cuando sea su voluntad llamarle á la vida eterna.

Aldeanueva de Figueroa Marzo 1.º de 1873.—El Alcalde, *Pedro Gonzalez*.—*Santiago Calvo*, Secretario.

Cual haya sido el éxito de la Mision se desprende del siguiente artículo comunicado:

### MISIONES EN ALDEANUEVA DE FIGUEROA.

---

Si hay dias harto tristes y azarosos en la vida del hombre durante su permanencia en este destierro, los hay tambien de prez, de holgura y de verdadero placer, dias en que el entendimiento humano elevado por una fuerza sobrenatural á contemplar las verdades eternas, rebose su corazon suaves emociones producidas por los mas tiernos recuerdos; tales han sido para los habitantes de la Villa de Aldeanueva de Figueroa los primeros dias del corriente mes de Marzo, con motivo de la Santa mision que en ella acaba de verificarse, y de la cual me voy á permitir hacer una sucinta relacion. Tan luego como el párroco de esta Iglesia anunció á sus feligreses que el sábio y celoso Prelado de esta Diócesis mirando con particular afecto á

estos habitantes habia dispuesto concederles una mision y que llegarían á esta localidad los operarios evangélicos, D. Cipriano Blanco, párroco de Muelas, y D. Indalecio Rodriguez que tambien lo es de la Torre, ya se notaba en todos los semblantes el gozo y la alegría que solo la religion de Jesucristo sabe inspirar en corazones tiernos y sencillos, y cuyos efectos presagiaban un felicísimo resultado, como así ha sucedido. El primer acto que lo revelaba ha sido la espontaneidad con que la corporacion municipal interpretando fielmente los sentimientos de sus subordinados se personó en la Casa Rectoral el mismo dia que les fué anunciada á ofrecer al párroco todo cuanto de ella dependiese y pudiera dar mayor realce á los Santos ejercicios que en breve debian comenzar: en efecto, llegado el dia 3 de los corrientes y hora de las 12 de la mañana en que los PP. Misioneros habian de hacer su entrada en este pueblo, dejando unos el azadon, otros el arado y las mugeres sus ocupaciones domésticas.... todo el pueblo en masa salió á las afueras de esta Villa á recibirlos ansiando cada cual ser el primero en besar el distintivo del misionero, la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo; esto sin contar que una comision compuesta del Diputado provincial D. Andrés Calvo, y D. Saturnino Francés, médico de esta Villa, fuese á recibirlos en la Capital de la Diócesis y les acompañase hasta dejarlos en la morada que por espacio de algunos dias habian de ocupar. Una vez en esta los PP. ya nadie se acordaba de otra cosa que de penetrar en el templo para lograr un sitio preferente é inmediato á la Cátedra del Espiritu-Santo desde donde habian de salir rayos vivísimos de luz que iluminasen sus inteligencias, así como dardos encendidos en fuego de amor divino que penetrasen sus tiernos corazones.

En efecto, llegada ya la hora de las 4 de la tarde de dicho dia, hora fijada para dar principio á sus tareas apostólicas estos Operarios Evangélicos, y acompañados del párroco, Ayunta-

miento, Juez municipal y de otros muchos particulares, acompañamiento que ni un solo día les ha faltado ni á la salida ni al regreso á su morada) salen todos en procesion silenciosa hácia el templo, sin que se oyesen mas que los tristes cánticos del «Señor mio Jesucristo» en verso, ejecutados por los niños de ambos sexos presididos por sus respectivos maestros. Llegados ya á la casa de nuestro Dios, y despues de un rato de oracion delante del altar mayor y cantada la letanía de los Santos, sube al púlpito el P. Blanco y con una uncion verdaderamente Evangélica nos anuncia la mision, sus indulgencias, horas á que darian principio los ejercicios de mañana y tarde, concluyendo con un elocuente discurso sobre la importancia de la salvacion, y terminando este importante acto con el «Miserere» cantado.

Los ejercicios del siguiente día y sucesivos consistieron en misa de mision que celebró siempre el P. Blanco, mientras que el P. Rodriguez parafraseaba sus misterios desde el púlpito, logrando con esto, no solo atencion y recogimiento profundo, sino lágrimas abundantes de ternura al ver á un Dios hecho hombre sacrificarse diariamente por el amor que tiene á los pecadores: á las diez el mismo P. Rodriguez esplicaba la doctrina á los niños y á muchos adultos que ávidos de oírle no perdonaban medio para recoger todas sus palabras siempre llenas de uncion, y concluia este acto con una plática. Por la tarde y hora de las cuatro despues de rezar el Santo Rosario seguia la plática y sermon de mision, estando la primera á cargo del P. Rodriguez, y el segundo del P. Blanco; pero ¡qué pláticas y sermones!; aquí era donde hacia falta una imaginacion verdaderamente poética para que, sin salirse del terreno de la realidad, describiese con exactitud, ya la energia de las frases, ya la solidez de los razonamientos, ya en fin esa uncion sagrada que atrae, convence y conmueve los corazones mas empedernidos. El resultado de esto es que, todos los días de mision arranca-

ron abundantes lágrimas del auditorio siempre creciente, formándose con ello una corriente de amor entre los PP. y oyentes que no han podido cortar, ni las advertencias del párroco, ni las cariñosas amonestaciones de los mismos misioneros para que en los últimos días accediesen los penitentes á descargar sus conciencias con otros confesores. Ocupados estaban el Viernes y el Sábado otros siete confesonarios por D. Marcos de Nó, párroco de Espino y Operario Evangélico, D. Francisoo Iglesias, párroco de Villanueva, D. Ignacio Sayagués que tambien lo es de Pitiegua, D. Benigno Gonzalez, de Tardáguila, D. Adrian de Dios, Cura Rector de Pajares, D. Gerónimo Calvo, Presbítero, y D. Juan Francisoo Polo, Coadjutor de Cantalpino; pero apesar de esto todos los penitentes querian confesarse con los PP., y es que una cadena de amor los estrechaba y no permitia á los primeros separarse de los segundos ¡ah! estos milagros solo los sabe obrar la religion del Crucificado.

Todos los actos de esta preciosa y santa mision han sido imponentes y conmovedores, pero cuando todo ha subido de punto fué el Viernes siete, penúltimo de la misma. Concluye su plática el P. Rodriguez que versó sobre el hurto, hállase el espacioso templo ocupado por mas de tres mil almas, sube al púlpito el P. Blanco, nos habla del perdon de las injurias, emplea como media hora en su peroracion, sale despues inmediatamente de la sacristía el P. Rodriguez vestido de capa pluvial y acompañado de ocho sacerdotes con hachas encendidas, sube al altar mayor, expone al Smo. Sacramento, se canta el «Tantum Ergo» concluido esto pide el misionero perdon al Dios de amor para sí mismo, en seguida se dirige al párroco que se hallaba en el presbiterio, le pregunta si perdona á sus feligreses las injurias que de ellos haya podido recibir, contesta este en voz alta y afirmativamente y aquí... sacerdotes y seglares, grandes y pequeños, hombres y mugeres todos prorrumpen en un copioso

llanto que ahoga la voz del predicador, pero este continua sin descanso, aunque afectado por las lágrimas de sus oyentes, haciendo las mismas preguntas ya á los hijos respecto de sus padres, ya á las esposas respecto de sus maridos, ya en fin de prójimo á prójimo: lo demás que pasó yo no lo sé... porque los gemidos del corazon y las lágrimas de los ojos impedían cerciorarse del final de su discurso.

El Sábado, último dia de la mision, fué el destinado á la comunión general: despues de estar confesando toda la mañana los Reverendos PP. y otros Sacerdotes, se dió principio á la Santa Misa á las diez que celebró el P. Blanco, y á su debido tiempo se acercaron á recibir la Sagrada comunión, siendo los primeros el Sr. Alcalde y demás individuos del Ayuntamiento, mas de trescientas almas, que con doscientas cincuenta que lo habian verificado los dos dias anteriores componen un total de quinientas á seiscientas personas las que con motivo de la santa mision purificaron sus almas en el sacramento de la penitencia y las alimentaron con el pan eucarístico; pero ¡qué órden, qué compostura, qué devocion se observaba en este acto importantísimo de nuestra Religion! Verdad es que contribuian mucho á escitar esta preciosa devocion los fervorines que desde el púlpito dirigia á la muchedumbre el P. Rodriguez alternados con el «Altísimo Señor» que desde el coro cantaban los párrocos que quedan mencionados. Concluida la santa misa subió al púlpito el P. Blanco y despues de exhortarnos á todos á la perseverancia, se despidió de su numeroso auditorio con frases tan tiernas que arrancó abundantes lágrimas, sintiendo cada uno de los oyentes tener que privarse de la presencia y compañía de esos varones apostólicos que tan gratos recuerdos han dejado en esta poblacion. Por último, á las tres de la tarde de dicho dia hemos visto desaparecer de entre nosotros, montados en carruage, y acompañados de la comision que les fué

á buscar, esos ministros del Dios vivo que por su afabilidad, por su humildad, por su incansable laboriosidad, y hasta por su sobriedad en la mesa, se han hecho dueños de los corazones de estos habitantes, los cuales agrupados en derredor del vehículo que los habia de conducir á su destino apenas les permitian dar un paso; y muchas mas demostraciones de cariño y afecto les hubiese mostrado esta poblacion, si una copiosa y menuda agua, que á la sazón caía, no viniese á impedirlo.

Quiera ahora el Señor, Dador de todo bien, que la semilla que esos buenos Operarios Evangélicos han sembrado en nuestros corazones fructifique con provecho de nuestras almas, y reciba el dignísimo Prelado que nos los ha enviado la expresion mas viva de filial respeto y acendrado amor que le profesan estos habitantes y en especial el que tiene la honra de escribir las líneas que preceden.—B. T. P.

Aldeanueva de Figueroa 11 de Marzo de 1873.

---

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

---

El 28 del pasado recibió Su Santidad una diputacion de América. Mgr. Glover, de Nueva-York, pronunció un discurso expresando la adhesion de los católicos americanos á la Santa Sede. El Papa les dió las gracias, añadiendo que siempre rogará á Dios por un país tan particularmente favorecido por la fertilidad de su suelo y por su industria. Su Santidad terminó el discurso con estas palabras: «Rogaré por el aumento de esos bienes, pero deseo que no sea esta la única afición de los que los poseen, porque no debe profesarse demasiado cariño á las riquezas, que endurecen los corazones.»

---

LA VERDADERA HONDA DE DAVID,  
*muy á propósito para herir de muerte al Góliat de estos tiempos, ó sea el Santo Rosario, arma poderosísima para esterminar todas las herejías de los tiempos presentes,*

POR EL DOCTOR

DON MIGUEL MARTINEZ Y SANZ,

*Presbitero.*

Un librito de 128 páginas. Contiene todas las alabanzas del Rosario: su origen, las maravillas que ha obrado en todos tiempos y lo mucho que de rezarlo bien podemos prometernos en los presentes. Se vende á 2 1½ reales en las librerías de Sanchez, Carretas, 21, y de Olamendi, Paz, 6. Los que quieran recibirlo por el correo mandarán á su autor (Capilla del Obispo en Madrid) 3 reales. Los Sres. Sacerdotes que se comprometan á celebrar una ó mas misas á intención del autor, recibirán dos ejemplares como estipendio de cada misa. Deberán poner en la carta el sello de la parroquia donde celebran. Tambien se darán como estipendio de una misa, dos ejemplares de las *Aspiraciones de un Teólogo rancio sobre el Concilio Vaticano.*

---

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.